

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 1.978/2023

DECRETO

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición, de UNA PLAZA DE SOCORRISTA con carácter de fijo, en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, según Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, que cumple con las previsiones el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por Resolución de fecha 18 de mayo de 2022.

Una vez aprobada y publicada la relación provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes, se constata no se han presentado las siguientes alegaciones.

1. Falta de presentación del Carné de Conducir requerido.

DON SERGIO MEJÍAS HINOJOSA.

En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente la Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por don Sergio Mejías Hinojosa, al presentar dentro del plazo de subsanación el requisito exigido y por tanto incluirlo en el listado definitivo de admitidos.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que sigue:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	BARBA SANTANO	JAVIER	46070002J
2	BONILLA ORDOÑEZ	JOSÉ ANTONIO	80164696J
3	CAMACHO MARÍN	MANUEL	50611492S
4	CANO ORTIZ	JOSÉ MANUEL	80149195Z
5	DEL REAL GÓMEZ	LAURA	20622627E
6	FERNÁNDEZ PARRA	MANUEL JESÚS	76251477Z
7	GARCÍA MENGIBAR	MARÍA VICTORIA	26825958T
8	LARRA GARCÍA	FÁTIMA	77367016F
9	LIZANA ROSALES	ÁLVARO	26820221J

10	MEJÍAS HINOJOSA	SERGIO	15453119V
11	MORALES ALBENDÍN	FRANCISCO	34002117K
12	MUDARRA PLAZA	LUCÍA	26974499F
13	MUÑOZ JIMÉNEZ	JOSÉ MANUEL	34001059K
14	RAMÍREZ GARCÍA	MARÍA VICTORIA	301030711P
15	ROLDÁN MUÑOZ	MARTA	15453081W
16	SALAS MENGIBAR	LUIS ALBERTO	30977524C

TERCERO. Según lo previsto en la Base 6ª de las bases que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo, se nombra a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente:

Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE).

Suplente: Doña Ana Cubillo Alcalá. Personal de Deportes.

Vocal-Secretario:

Don Manuel Martínez Tarifa, Jefe Sección Secretaría General.

Suplente: Doña Rocío Marquez Ramírez. Administrativa funcionaria Ayuntamiento de Baena.

Vocales:

-Don Joaquín Jesús Ramírez Burrueco. Monitor-Socorrista Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Doña Sara Navea López, Jefa de Negociado de Atención Ciudadana, Ayuntamiento de Baena.

-Don Javier Lastres Galisteo. Monitor-Socorrista Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Doña Teresa Rosales Rodríguez, Administrativo Ayuntamiento de Baena.

-Don Rogelio de la Torre Moyano, Monitor Natación Fisioterapéutica Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Doña María Jesús Muñoz García. Administrativo Ayuntamiento de Baena.

CUARTO. Señalar como fecha para la celebración de la prueba selectiva, el viernes día 19 de mayo de 2023, a las 12:30 horas, en la Casa de la Cultura, sito en calle Cuadrilleros Hermanos Aguilera Urbano.

LA ALCALDESA, P.D.

LA DELEGADA DE PERSONAL.

Baena, 8 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Delegada de Personal, Lidia María Pozo Horcas.